

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA**

**ACTA NÚMERO 10**

EN TECATE, BAJA CALIFORNIA A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DE 2018 SE REUNIERON EN OFICINAS DE LA SINDICATURA MUNICIPAL UBICADAS EN ORTIZ RUBIO 1310 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE TECATE, LOS SEÑORES C.P. FERNANDO MARTÍNEZ GRAJEDA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. ABEL GUADALUPE RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL E INVESTIGACIÓN, EN SU CARÁCTER DE VOCAL, EL C. ISAAC CONTRERAS GAMBINO, JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN SU CARÁCTER DE VOCAL Y LA C.P. MARISELA MAYORGA MARTÍNEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, EN CARÁCTER DE INVITADO.

LA REUNIÓN SE REALIZÓ EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 53 Y 54 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

LA REUNIÓN SE REALIZÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O ENMIENDA.
- III. ASUNTO: ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RESOLUCION DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA, EN BASE AL RECURSO DE REVISION REV/184/2018, CON FECHA DEL 22 DE JUNIO DE 2018.
- IV. CLAUSURA.

EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA FIRMANDO LISTA DE ASISTENCIA LA TOTALIDAD DE INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, SE DA POR INICIADOS LOS TRABAJOS DE LA REUNIÓN.

EN SEGUIMIENTO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

XXII Ayuntamiento de Tecate

Tel (665) 654 9200 | tecate.gob.mx

Gobierno de Decisiones Responsables

EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PRESENTA Y DA LECTURA AL RECURSO DE REVISIÓN REV/184/2018, DE FECHA DEL 22 DE JUNIO DE 2018, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE FUE FORMULADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, EN FECHA 27 DE MAYO DE 2018, CON NÚMERO DE FOLIO 00469718, LA CUAL HIZO CONSISTIR EN: (SIC)

“-Evaluaciones a programas que ejercen recursos federales, elaboradas por organismos externos para el ejercicio fiscal 2017 ( LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Artículo 110 fracción 4ta.)

-El documento (s) (contrato convenio) mediante el cual se contrataron estas evaluaciones para el ejercicio fiscal 2017

-El programa anual de evaluación para el ejercicio fiscal 2018 (artículo 92 bis fracción IX LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO B.C.)”

SOLICITUD LA CUAL SE DIO RESPUESTA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN FECHA 31 DE MAYO DE 2018, MEDIANTE ARCHIVO ADJUNTO CON NUMERO DE OFICIO INTERNO TES/331/2018 A FOLIO 005658.

UNA VEZ HECHA LA LECTURA DEL RECURSO DE REVISIÓN SE CEDIÓ LA VOZ A LA C. MARISELA MAYORGA MARTÍNEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEPENDIENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LA CUAL EXPUSO ANTE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, QUE NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL CIUDADANO, ESTO DEBIDO A QUE NO SE CONTRATARON LOS SERVICIOS DE ORGANISMOS EXTERNOS, PARA EVALUACIONES A PROGRAMAS QUE SE EJERCEN CON RECURSOS FEDERALES EN EL EJERCICIO 2017 ASÍ COMO EN EJERCICIO 2018, ASÍ MISMO, NO SE CUENTA CON LOS DOCUMENTOS (CONTRATO – CONVENIO), Y PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES EN LOS EJERCICIOS ANTES MENCIONADOS; POR PARTE DE LA TESORERÍA, NO SE OMITE LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES QUE CON ANTELACIÓN SE MENCIONAN, POR LO QUE SE DARÁ A LA TAREA DE REALIZAR UN PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN DE EJERCICIO 2018, ESTO DEBIDO A LA FALTA DE SOLVENCIA ECONÓMICA QUE NOS LIMITA PARA PODER CONTAR CON ÓRGANOS EVALUADORES EXTERNOS Y ASÍ EVITAR INCURRIR EN UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, POR PARTE DEL SUJETO OBLIGADO.

EXPUESTO LO ANTERIOR POR LA C. MARISELA MAYORGA MARTÍNEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEPENDIENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y AGOTADA LA DISCUSIÓN, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE **LA RESOLUCION DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN**, VOTÁNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

INTEGRANTES DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA	SENTIDO DEL VOTO
C.P. FERNANDO MARTÍNEZ GRAJEDA PRESIDENTE	A FAVOR
LIC. ABEL GUADALUPE RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ VOCAL	A FAVOR
C. ISAAC CONTRERAS GAMBINO VOCAL	A FAVOR

**RESOLVIENDO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN POR PARTE DEL SUJETO OBLIGADO.**

NO HABIENDO MAS TEMAS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**ATENTAMENTE  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
TECATE, BAJA CALIFORNIA A 02 DE JULIO DE 2018**

  
**C.P. FERNANDO MARTÍNEZ GRAJEDA  
PRESIDENTE**

  
**LIC. ABEL GUADALUPE RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ  
VOCAL**

  
**C. ISAAC CONTRERAS GAMBINO  
VOCAL**